

## PLENO MUNICIPAL 05/96

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **10 de MAYO** de 1996.

ALCALDE-PRESIDENTE: D<sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio. (PSE-EE-PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE: D. Froilán Elespe Inciarte. (PSE-EE-PSOE)  
D. Julio Legaz Heras. (PSE-EE-PSOE)  
D<sup>a</sup> Jone Altuna Garmendia. (PSE-EE-PSOE)  
D<sup>a</sup> Marta Goyarán Eizmendi. (PSE-EE-PSOE)  
D. Jesus M<sup>a</sup> Ormazabal Mendiguren (EA)

CONCEJALES: D. Juan Pérez Cerezo. (PSE-EE-PSOE)  
D. Martín Moreno García. (PSE-EE-PSOE)  
D. Carlos García Velasco. (PSE-EE-PSOE)  
D. Angel M<sup>a</sup> Vicente Prieto. (PSE-EE-PSOE)

D. Aitor Letamendi Otxoa. (HB)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jaione Urruzola Arizeta. (HB)

D<sup>a</sup> Patricia Sánchez Mateos. (EA)

D. Juan M<sup>a</sup> Alkorta Etxeberria. (EAJ-PNV)

D. Xabier Girón Michelena. (PP)

D. Ricardo Ortega Gonzalez. (IU)

SECRETARIO: D<sup>a</sup> Ana Sanz Ormazabal

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 13:00 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, el día 10 de Marzo de 1996, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D<sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario Acctal. D<sup>a</sup> Ana Sanz Ormazabal, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 16 el número de asistentes a efectos de votaciones, mientras no exista variación, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación, de lo que resulta que según el artículo 90.1 del R.O.F. y R.J. de las E.L. existe "quórum" suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno.

## **1.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 8 Y 22 DE MARZO DE 1996.**

Por la Sra. Alcalde se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día, siendo interrumpido por la intervención de una persona del público asistente a la sesión plenaria, que portaba una pancarta en la que figuraba la inscripción "Euskal Presoak, Euskal Herrira", manifestando en euskera: "*Senideak elkarreak 1995eko abenduaren 5ean aurkeztutako mozioa noiz tratatuko den jakin nahi dugu*", lo que traducido al castellano significa que quiere saber cuándo va a tratarse la moción presentada por la Asociación Senideak (Asociación de familiares de presos refugiados y deportados políticos vascos) el día 5 de diciembre de 1995.

La Sra. Alcalde advierte que el público no puede intervenir en la sesión y continua la misma sometiendo a votación la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 22 de marzo de 1996, y nuevamente es interrumpida por una de las personas del público asistente en la sala que portaba la citada pancarta, que interviene preguntando en euskera al Alcalde cuando se va a incluir en el Orden del Día del Pleno la moción presentada por Senideak y le advierte que no se moverán del Salón de Plenos hasta que la Sra. Alcalde conteste a la pregunta.

La Sra. Alcalde comunica a los Corporativos que desea mantener de inmediato una reunión con los portavoces de los grupos políticos de la Corporación y siendo las 13 horas 10 minutos, da por terminado el acto y por finalizada la sesión mientras una de las personas que portaba la pancarta aludida anteriormente interrumpe a la Alcalde manifestando en euskera: "*gu hemengoak gara eta udal-zergak ordaintzen ditugu, herri honetako gainerako bizilagunek bezala*", lo que traducido al castellano significa: "nosotros somos de aquí y pagamos los impuestos municipales como el resto de los vecinos de este pueblo", y simultáneamente parte del público asistente tira al aire octavillas, una de las cuales se adjunta a la presente acta de cuyo contenido yo, el Secretario, certifico.